

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

20584 Orden CUL/3573/2011, de 14 de diciembre, por la que se conceden las ayudas para proyectos arqueológicos en el exterior correspondientes a 2011.

La Orden CUL/2912/2010, de 10 de noviembre (Boletín Oficial del Estado del 13) establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas del Ministerio de Cultura en régimen de concurrencia competitiva.

Por Orden CUL/1801/2011, de 14 de junio (BOE del 30) se convocan las ayudas para proyectos arqueológicos en el exterior correspondientes al año 2011.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Orden CUL/1801/2011, de 14 de junio, la Comisión de Estudio y Valoración, designada por Resolución de 4 de agosto de 2011 de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales (Boletín Oficial del Estado del 18), ha examinado y valorado, de acuerdo con los criterios que figuran en el apartado octavo.4 de la Orden CUL/1801/2011, de 14 de junio, las solicitudes presentadas por las personas jurídicas que han concurrido a la convocatoria.

Vistos todos los proyectos presentados por las personas jurídicas que han concurrido a la convocatoria.

Teniendo en cuenta el informe de valoración de los proyectos y las propuestas de subvención que ha realizado la Comisión de Estudio y Valoración, en su reunión de 7 de septiembre de 2011.

Vista la propuesta de resolución definitiva de la Subdirección General del Instituto del Patrimonio Cultural de España y de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en la Orden CUL /2912/2010, de 10 de noviembre y en la Orden CUL/1801/2011, de 14 de junio, dispongo:

Primero.

Conceder ayudas a las entidades que se relacionan en el Anexo I de la presente orden, para la realización de los proyectos que en el mismo se mencionan y en las cuantías y aplicaciones presupuestarias que allí se señalan.

Los beneficiarios se comprometen al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo duodécimo de la Orden CUL/1801/2011, de 14 de junio (Boletín Oficial del Estado de 30 de junio).

Segundo.

Teniendo en cuenta la propuesta de la Comisión de Estudio y Valoración, denegar el resto de las solicitudes, dada la limitación del crédito presupuestario disponible.

Tercero.

Fijar el día 30 de abril de 2012 como término para ejecutar las actividades objeto de las ayudas, así como para comprometer todos los gastos vinculados a las mismas.

La realización de estas actividades será justificada por los beneficiarios ante la Subdirección General del Instituto del Patrimonio Cultural de España, en los tres meses siguientes a la terminación del plazo establecido en el párrafo anterior para la ejecución de las actividades correspondientes, mediante la presentación de la siguiente documentación:

1. Las ayudas que se concedan por importe igual o superior a 60.000 euros se justificarán mediante la aportación de:

a) Una memoria del proyecto desarrollado que acredite el cumplimiento de la finalidad para la que la ayuda fue concedida, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos.

b) Una memoria económica justificativa del coste de las actividades realizadas, que contendrá una relación clasificada de los gastos e inversiones de la actividad, con identificación del acreedor y del documento, su importe, fecha de emisión y, en su caso, fecha de pago, véase anexo II. En caso de que la subvención se otorgue con arreglo a un presupuesto, se indicarán las desviaciones acaecidas. Asimismo, deberán adjuntarse las facturas o recibos de los gastos efectuados en la realización del proyecto subvencionado, los cuales deberán cumplir los requisitos establecidos en la normativa fiscal que regula el deber de expedición de facturas por empresarios y profesionales, aportando los justificantes de pago de los mismos. Esta documentación deberá presentarse en original, sin perjuicio de adjuntar fotocopia para su diligencia y posterior devolución, si así lo solicitan los interesados.

c) Cuando las actividades hayan sido financiadas, además de con la subvención, con fondos propios u otras subvenciones o recursos, deberá presentar una relación detallada con indicación del importe y su procedencia, de acuerdo con lo señalado en el artículo 72, e) del Real Decreto 887/2006 de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

d) En su caso, la carta de pago de reintegro en el supuesto de remanentes no aplicados así como de los intereses derivados de los mismos.

2. Si la subvención concedida es inferior a 60.000 euros, la justificación se realizará mediante la presentación de la cuenta justificativa simplificada, regulada en el artículo 75 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y contendrá la siguiente información:

a) Una memoria justificativa del cumplimiento de las actividades subvencionadas realizadas y resultados obtenidos.

b) Una memoria económica, que incluya una relación clasificada de los gastos de la actividad, con identificación del acreedor y del documento, importe, fecha de emisión y fecha de pago, según Anexo II.

c) Cuando las actividades hayan sido financiadas, además de con la subvención, con fondos propios u otras subvenciones o recursos, deberá presentar una relación detallada con indicación del importe y su procedencia, de acuerdo con lo señalado en el artículo 72, e) del Real Decreto 887/2006 de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

d) En su caso, carta de pago de reintegro en el supuesto de remanentes no aplicados así como de los intereses derivados de los mismos.

Mediante la técnica de muestreo estratificado combinado, el órgano competente requerirá a los beneficiarios la aportación de los originales de los justificantes que estime oportunos, que supondrán al menos el 25% de la cantidad subvencionada, y su elección se realizará tanto de forma aleatoria como concreta, previa división de los mismos en estratos en atención a su importe, tipo de gasto, u otros de similares características.

Esta orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional conforme a lo previsto en el artículo 11.1.^a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Asimismo, la presente orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público, conforme al artículo 59.6 de la citada ley 30/1992, en relación con el artículo 26 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Madrid, 14 de diciembre de 2011.–La Ministra de Cultura, P.D. (Orden CUL/2165/2009, de 14 de julio), la Subsecretaria de Cultura, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

ANEXO I

AYUDAS, en concurrencia competitiva, A PROYECTOS ARQUEOLÓGICOS EN EL EXTERIOR. CONVOCATORIA 2011 : Orden CUL/1801/2011, de 14 de junio (B.O.E. 30 de junio de 2011)

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 24.03.144A.740

AYUDAS Y SUBVENCIONES A SOCIEDADES, ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO, PARA FINANCIAR EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL EXTERIOR, DENTRO DEL PLAN ESTABLECIDO POR EL INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA

Entidad Solicitante	CIF	País	Proyecto Arqueológico	Director Científico	Ayuda propuesta (€)
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	Q-2818016 D	MARRUECOS	PROSPECCIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE YACIMIENTOS DE ARTE RUPESTRE DEL VALLE DE TAMANART (PROVINCIA DE Tata, región de Guelmin Smara)	Martí Mas Cornellá	20.000
SUBTOTAL					20.000

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 24.03.144A.730

AYUDAS Y SUBVENCIONES AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS, PARA FINANCIAR EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL EXTERIOR, DENTRO DEL PLAN ESTABLECIDO POR EL INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA

AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS - INSTITUTO DE ARQUEOLOGÍA DE MÉRIDA (Badajoz EXTREMADURA)	Q 2818002 D	ITALIA	EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL ARCO DE JANOS EN ROMA	Pedro Mateos Cruz	14.000
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS - CENTRO DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES MADRID	Q 2818002 D	EGIPTO	"PROYECTO DJEHUTY" 11ª CAMPAÑA EN DRA ABU EL-NAGA (LUXOR)	José Manuel Galán Allué	30.000
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS - CENTRO DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES MADRID	Q 2818002 D	MARRUECOS	EXCAVACIONES EN EL YACIMIENTO DE EL KHRIL (ACHACRA. TÁNGER)	Leonor Peña Chocarro	10.000
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS - CENTRO DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES MADRID	Q 2818002 D	PORTUGAL	ANÁLISIS ARQUEOLÓGICO DE LA VARANDA DOS CÓNEGOS, SÉ DE VISEU (VISEU)	María de los Ángeles Utrero Agudo	6.000,00
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS - CENTRO DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES -MADRID	Q 2818002 D	PORTUGAL	INVESTIGACIÓN Y VALORIZACIÓN DE LAS ZONAS MINEROS Y CIVITATES DEL NE DE PORTUGAL (ZONA FRONTERIZA CON ESPAÑA DE LOS DISTRITOS DE BRAGANZA, GUARDA Y CASTELO BRANCO)	Inés Sastre Prats	15.000
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS - CENTRO DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES - MADRID	Q 2818002 D	TAIWÁN	ARQUEOLOGÍA HISTÓRICA ESPAÑOLA: PROSPECCIÓN Y EXCAVACIÓN DEL FUERTE DE QUELUNG (SIGLO XVII)	María Cruz Berrocal	12.000

Entidad Solicitante	CIF	País	Proyecto Arqueológico	Director Científico	Ayuda propuesta (€)
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS - INSTITUCIÓN MILÁ Y FONTANALS, BARCELONA	Q 2818002 D	INDIA	NORTH GUJARAT ARCHAEOLOGICAL PROJECT- NOGAP (GUJARAT)	Marco Madella	16.000
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS - INSTITUCIÓN MILÁ Y FONTANALS, BARCELONA	Q 2818002 D	SIRIA Y LÍBANO	DE CAZADORES-RECOLECTORES A AGRICULTORES Y GANADEROS EN EL ALTO VALLE DEL ORONTES: SIRIA Y LÍBANO: TRABAJOS EN JEFTELIK (HOMS, SIRIA) Y TELL LABWE (LABWE, BEQAA, LÍBANO)	Juán José Ibáñez	15.000
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS - INSTITUTO DE CIENCIAS DEL PATRIMONIO (Santiago de Compostela- A CORUÑA)	Q 2818002 D	CHILE	PAISAJES FORTIFICADOS EN EL ALTIPLANO ANDINO (CALAMA)	César Parcero Oubiña	20.000
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS - INSTITUTO DE CIENCIAS DEL PATRIMONIO (Santiago de Compostela- A CORUÑA)	Q 2818002 D	GUINEA ECUATORIAL	ARQUEOLOGÍA DEL ESTUARIO DE MUNI: DE LA EDAD DEL HIERRO A LA COLONIZACIÓN	Alfredo González Ruibal	20.000
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS - INSTITUTO DE CIENCIAS DEL PATRIMONIO (Santiago de Compostela- A CORUÑA)	Q 2818002 D	MONGOLIA	ESTUDIO DEL PAISAJE ARQUEOLÓGICO ENTORNO A LA MONTAÑA SAGRADA DE IKN BOGD UUL (ALTÁI)	Felipe Criado Boado	10.000
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS - ESCUELA ESPAÑOLA DE HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA EN ROMA	Q2818002D	ITALIA	ESTUDIO DE LOS ESCENARIOS BÉLICOS ANIBÁLICOS DE NUMISTRO Y GRUMENTUM (BASILICATA)	Juan Pedro Bellón Ruiz	18.000
SUBTOTAL					186.000

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 24.03.144A.753

AYUDAS Y SUBVENCIONES A ENTIDADES DEPENDIENTES DE CC.AA., PARA FINANCIAR EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL EXTERIOR, DENTRO DEL PLAN ESTABLECIDO POR EL INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	Q 5450008 G	TÚNEZ	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN LA CIUDAD FENICIO PÚNICA DE ÚTICA	José Luis López Castro	20.000
UNIVERSIDAD DE CADIZ MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN	Q 1132001 G	ITALIA	EL GARUM DE POMPEYA Y HERCULANO. PESCA Y EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS DEL MAR EN ÁMBITO VESUBIANO	Dario Bernal Casasola	14.000
UNIVERSIDAD DE CADIZ MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN	Q 1132001 G	MARRUECOS	CARTA ARQUEOLÓGICA DEL NORTE DE MARRUECOS	José Francisco Ramos Muñoz	12.000
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	Q 1418001 B	MÉXICO	ESTUDIO GEOARQUEOLÓGICO DE CUEVAS MORTUORIAS EN TAMAULIPAS: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESTOS MATERIALES, BIOCULTURALES Y PALEOAMBIENTALES	José Antonio Caro Gómez	25.000

Entidad Solicitante	CIF	País	Proyecto Arqueológico	Director Científico	Ayuda propuesta (€)
UNIVERSIDAD DE GRANADA	Q 1818002 F	ITALIA	ARQUEOLOGÍA DEL PAISAJE EN TRÁPANI (SICILIA)	José María Martín Civantos	16.000
UNIVERSIDAD DE HUELVA	Q 7150008 F	MARRUECOS	INVESTIGACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA CIUDAD DE TAMUDA (TETUÁN)	Juan M Campos Carrasco	21.000
UNIVERSIDAD DE HUELVA	Q 7150008 F	PORTUGAL	ACTIVIDAD MINERO-METALURGICA DEL III MILENIO A.N.E. EN EL SUR DE PORTUGAL: PROSPECCIÓN GEOARQUEOLÓGICA (ALGARVE)	Francisco Nocete Calvo	12.000
UNIVERSIDAD DE JAÉN	Q 7350006 H	EGIPTO	EXCAVACIÓN, CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA NECRÓPOLIS DE QUBBET EL HAWA (GARB ASUÁN)	Alejandro Jiménez Serrano	18.000
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA	Q 9150016 E	ITALIA	EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS EN VILLA ADRIANA (TÍVOLI) TEATRO GRECO	Rafael Hidalgo Prieto	25.000
UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS	Q 0718001 A	GHANA	ARQUEOLOGÍA EN LA CUENCA ALTA DEL VOLTA BLANCO, NOROESTE DE GHANA (BINDEGARU-BAWKU-BINDURI)	Manuel Calvo Trias	15.000
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	Q 3918001 C	ARGENTINA	EL POBLAMIENTO TEMPRANO DEL NOROESTE DE LA PATAGONIA ARGENTINA. ECONOMÍA, ORGANIZACIÓN SOCIAL Y EXPRESIÓN GRÁFICA DE CAZADORES-RECOLECTORES DEL TARDIGLACIAL Y EL HOLOCENO TEMPRANO EN LATITUDES MEDIAS DE SUDAMÉRICA (NEUQUÉN/RÍO NEGRO)	Pablo Arias Casal	20.000
UNIVERSIDAD CASTILLA LA MANCHA	Q 1368009 E	MARRUECOS	INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS EN LA REGIÓN DE SUS TEKNA (PROV DE GUELMIN)	Jorge Onrubia Pintado	25.000
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	Q 4718001 C	TANZANIA	INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN PENINJ (LAGO NATRÓN, TANZANIA): ADAPTACIÓN TERRITORIAL E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DURANTE EL PLEISTOCENO INFERIOR	Fernando Díez Martín	23.000
UNIVERSIDAD DE BARCELONA - MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN	Q 0818001 J	EGIPTO	EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS EN OXIRRINCO (EL- BAHNASA)	Josep Padró Parcerisa	18.000
UNIVERSIDAD DE BARCELONA - MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN	Q 0818001 J	ITALIA	LA CIUDAD ROMANA DE COSA: ARQUEOLOGÍA DE UN ENCLAVE COMERCIAL MEDITERRÁNEO	Mercedes Roca Roumens	12.000
UNIVERSIDAD DE BARCELONA - MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN	Q 0818001 J	TÚNEZ	LOS ORÍGENES DE LA COMPLEJIDAD SOCIO-CULTURAL EN ÁFRICA MENOR Y EL DESARROLLO DE LA CIVILIZACIÓN NÚMIDA: EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS EN ALTHIBUROS (DAHMANI, PROVINCIA DEL KEF)	Juan Sanmartí Grego	20.000

Entidad Solicitante	CIF	País	Proyecto Arqueológico	Director Científico	Ayuda propuesta (€)
UNIVERSIDAD DE BARCELONA - MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN	Q 0818001 J	UZBEKISTÁN	APLICACIÓN DE NUEVAS TÉCNICAS Y METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA EN LA ESTEPA ASIÁTICA Y SISTEMATIZACIÓN DE RESULTADOS (TERMEZ)	José María Gurt Esparraguera	25.000
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA - MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN	Q 0818002 H	ETIOPIA	ESTUDIO DE LA SECUENCIA PLEISTOCENA DE MIESO (VALLE DEL RIFT)	Ignacio de la Torre Sáinz	23.000
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA - MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN	Q 0818002 H	PERÚ	PROYECTO LA PUNTILLA (NASCA, ICA): PRÁCTICAS SOCIALES Y PRODUCCIÓN DE LA VIDA SOCIAL EN LOS HORIZONTES FORMATIVO-PARACAS DE LA COSTA SUR DEL PERU	Pedro V. Castro Martínez	25.000
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA - MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN	Q 0818002 H	SIRIA	MISIÓN ARQUEOLÓGICA ESPAÑOLA DE TELL HALULA (VALLE DEL ÉUFRATES)	Miquel Molist Montañá	45.000
UNIVERSIDADE DA CORUÑA	Q 6550005 J	SIRIA	PROYECTO ARQUEOLÓGICO MEDIO ÉUFRATES SIRIO: DEIR EZ-ZOR	Juan Luis Montero Fenollós	15.000
INSTITUTO JUAN DE HERRERA	G 28731404	JORDANIA	DOCUMENTACIÓN Y ANÁLISIS DE TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS Y TIPOLOGÍAS EDIFICIAS EN LA TRANSICIÓN DE LA TARDO-ANTIGÜEDAD AL PERIODO OMEYA EN JORDANIA	Ignacio - Santiago Arce Gracia	30.000
FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID	G 82986159	IRAQ	INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL ÁREA E DE LA CIUDADELA DE ERBIL	Juan Alberto Garin García	10.000
FUNDACIÓN GENERAL UNIVERSIDAD ALCALÁ HENARES	G 80090863	TANZANIA	LA EVOLOCIÓN CONDUCTUAL DE LOS PRIMEROS HOMO ERECTUS (ERGASTER): ESTUDIO ARQUEOLÓGICO Y PALEOECOLÓGICO DE LOS YACIMIENTOS ANTRÓPICOS DEL LECHO II DE LA GARGANTA DE OLDUVAI	Manuel Dominguez-Rodrigo	63.000
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	Q 2818013 A	EMIRATOS ÁRABES	COMUNIDADES CAMPESINAS Y CULTURA DE LOS OASIS DURANTE LA EDAD DEL HIERRO (1300-300 A.C.) EN LA PENÍNSULA DE OMÁN (AL- MADMA, SHARJAH)	Mº del Carmen del Cerro Linares	8.000
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	Q 2818013 A	TURKMENISTÁN	LA CULTURA DE LA EDAD DEL HIERRO EN DEHISTÁN (1300-500 A.C.). COMUNIDADES HUMANAS, CREENCIAS Y DOMINIO DEL ENTORNO EN ASIA CENTRAL	Joaquín María Córdoba Zoilo	16.000
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	Q 2818014 I	ETIOPIA	ARQUEOLOGÍA DE LAS MISIONES JESUITAS IBÉRICAS EN ETIOPIA (GONDAR-BAHIR DAR)	Víctor Manuel Fernández Martínez	23.000
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	Q 2818014 I	MARRUECOS	ARTE, PAISAJE Y POBLAMIENTO EN EL ALTO ATLAS MARROQUÍ (OUKAIMEDEN)	Mª Luisa Ruiz-Gálvez Priego	14.000

Entidad Solicitante	CIF	País	Proyecto Arqueológico	Director Científico	Ayuda propuesta (€)
UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO	Q 4818001 B	ARGENTINA	RECUPERACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL "FUERTE SANCTI SPIRITUS" Y SU ENTORNO (PUERTO GABOTO, STA FE)	Agustín Azkárate Garai-Olaun	25.000
UNIVERSIDAD DE ALICANTE MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN	Q 0332001 G	ITALIA	EXCAVACIONES EN LA VILLA DE RUFIÓN: PRODUCCIÓN Y TERRITORIO EN LA VÍA FLAMINIA	Jaime Molina Vidal	14.000
UNIVERSIDAD DE ALICANTE MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN	Q 0332001 G	ITALIA	PROYECTO POMPEYA: EXCAVACIÓN DE LA REGIO VII, INSULA 3 - LAS MURALLAS DE POMPEYA	José Uroz Sáez	14.000
UNIVERSITAT DE VALENCIA (ESTUDI GENERAL DE VALENCIA)	Q 4618001 D	GUATEMALA	PROYECTO ARQUEOLÓGICO LA BLANCA Y SU ENTORNO	Mª Cristina Vidal Lorenzo	37.000
UNIVERSITAT DE VALENCIA (ESTUDI GENERAL DE VALENCIA)	Q 4618001 D	ITALIA	ESTUDIO DE LA GRANJA PÚNICA DE PAULI STINCUS (TERRALBA, CERDEÑA)	Carlos Gómez Bellard	8.000
INSTITUTO VALENCIANO DE CONSERVACION Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES	Q 4601066 F	INDIA	ARTE RUPESTRE EN LAS FUENTES DEL BETWA (MADYHA PRADHES)	Rafael Martínez Valle	20.000
INSTITUTO VALENCIANO DE CONSERVACION Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES	Q 4601066 F	ITALIA	POMPEYA. EL BARRIO DE LOS PERFUMEROS. VIA DEGLI AUGUSTALI 26, 27 Y 28	Alber Rivera i Lacomba	14.000
SUBTOTAL					725.000

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 24.03.144A.788

AYUDAS Y SUBVENCIONES PARA FINANCIAR EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL EXTERIOR, DENTRO DEL PLAN ESTABLECIDO POR EL INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA

ASOC CULTURAL DE PROTECTORES Y AMIGOS DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL	G 80119159	EGIPTO	EXCAVACIONES EN ENSAYA EL MEDINA (HERACLEÓPOLIS MAGNA)	María del Carmen Pérez Díez	40.000
REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO.	Q 2868013 J	ITALIA	ESTUDIO Y EXCAVACIÓN DE LA CASA DE LA DIANA ARCAIZANTE (POMPEYA)	José María Luzón Nogué	14.000
REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA	Q 2868012 B	ITALIA	EXCAVACIONES EN MONTE TESTACCIO (ROMA)	José María Blázquez Martínez	15.000
SUBTOTAL					69.000
TOTAL					1.000.000

ANEXO II
Relación de documentos justificantes de gastos

CENTRO DIRECTIVO: Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.
 CONVOCATORIA: Ayudas de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales para proyectos arqueológicos en el exterior, correspondientes a 2011.

Nº factura/ justificante	Fecha emisión factura/ justificante	Acreedor/ Proveedor	Concepto	Importe	Fecha de pago factura/ justificante
					TOTAL